



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

7883

Seguridad Social 484/2014

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER**:

Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 0000484 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a JUAN SUÑER CAÑELLAS contra FRANCISCO SIVA GARCIA, CONSTRUCCIONES AIR BUS MENORCA S.L. CONSTRUCCIONES AIR BUS MENORCA S.L. , INSS sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Tener por desistido a JUAN SUÑER CAÑELLAS en representación de la entidad ITEBAL S.L. de su demanda frente a INSS, FRANCISCO SILVA GARCÍA, CONSTRUCCIONES AIR BUS MENORCA S.L. de recargo de prestaciones. Archivar las actuaciones una vez que sea firme esta resolución. Incorpórese el original al Libro de autos, dejando certificación del mismo en el procedimiento de su razón.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CONSTRUCCIONES AIR BUS MENORCA S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintisiete de junio de dos mil dieciséis.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

